

TRAMITE

BECAS CECATI

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	La Dirección de Fomento Industrial actúa como Enlace Institucional con el CECATI , logrando la formalización de un convenio de beca con el 70 % de descuento para los beneficiarios. Esta Dirección es responsable de gestionar y emitir el documento oficial de beca , asegurando el acceso a formación técnica para los interesados.
---------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	DFI-BCE-001
--------------------------	-------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

<ol style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 123. Ley Federal del Trabajo: Artículo 3 y 537, Fracción III. Ley General de Desarrollo Social: Artículo 36, Fracción II.
--

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE	Estos convenios se aplican en casos como: atención al desempleo, reactivación económica post-crisis, apoyo a sectores vulnerables, fortalecimiento del capital humano para la industria local, fomento a la educación continua, prevención del abandono escolar, impulso de programas sociales o juveniles, y desarrollo de alianzas estratégicas en materia educativa.
---	---

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano - Institución Educativa - Gobierno Municipal.
NÚMERO DE COPIAS	N/A

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE ()
FORMATO TIPO (Beca)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO	N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
INE	X	

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	1 día
--	-------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	Variable de acuerdo con el curso el pago se realiza en la institución educativa

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	1 día.
--------------------------------	--------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	Dirección de Fomento Industrial.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
---------------------------------	--

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
<p>Situación socioeconómica del solicitante, su interés o necesidad laboral.</p> <p>Se da prioridad a personas pertenecientes a grupos vulnerables, como jóvenes, mujeres jefas de familia, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>Se valora el compromiso académico, que incluye la asistencia y el aprovechamiento.</p>

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	L.G.T. Luis Alejandro Rodríguez Calero.
DIRECCIÓN	Fomento Industrial.
DOMICILIO	Allende s/n, colonia centro, Tizayuca, Hidalgo; C.P. 43800.
NUMERO TELEFONICO	7791051564.
CORREO ELECTRONICO	coordinaciondeempleo@gmail.com
CONTACTO PARA QUEJAS	direccion.competitividad@tizayuca.gob.mx

PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	https://transparencia.tizayuca.gob.mx/
---	---